



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIDÁCTICA Y DESARROLLO CURRICULAR

Denominación en Inglés:

TEACHING AND CURRICULUM DEVELOPMENT

Código:

202110107

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jose Manuel Bautista Vallejo	bautista@dedu.uhu.es	
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Despacho 19		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Se trata de la disciplina que tiene como objetivo de estudio los **procesos y elementos** que participan en la **enseñanza** y el **aprendizaje**. Por tanto, se ocupa de las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This is the discipline that aims to study the processes and elements involved in teaching and learning. It is therefore concerned with teaching-learning and assessment techniques and methods.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Denominación (español/inglés):

DIDÁCTICA Y DESARROLLO CURRICULAR / TEACHING AND CURRICULUM DEVELOPMENT

Módulo: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**Código:** 202110107**Año del plan de estudio:** 2010**Carácter:** OBLIGATORIA**Curso académico:** 2022-2023**Créditos:** 6**Curso:** 1º**Semestre:** 2º**Idioma de impartición:** ESPAÑOL

2.2 Recomendaciones

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. Aparece especificado en la memoria de Grado.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Adquirir una base conceptual sólida, que permita conocer, interpretar y valorar tanto la teoría curricular como los procesos didácticos de intervención en el aula, desde la óptica del futuro profesional de la enseñanza de Educación Primaria.
- Conocer las principales corrientes curriculares de la enseñanza actualmente en vigor y su concreción en el modelo curricular español y andaluz.
- Desarrollar procesos de reflexión, innovación e investigación en la enseñanza.
- Desarrollar las competencias necesarias y básicas para ejercer como profesional de enseñanza,

capaz de proyectar en situaciones reales o simuladas, diseños curriculares contextualizados.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E11: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

E12: Abordar y resolver problemas de disciplina.

E14: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

E15: Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

E7: Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

E9: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G20: Relación con diversos interlocutores sociales.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).

- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).

- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.

- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1.- TEÓRICO

1. LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA. SU SITUACIÓN EN EL CAMPO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Objeto, concepto, finalidades y límites de la Didáctica. Relaciones entre la Didáctica y el currículum. La Didáctica en las Ciencias de la Educación. La Didáctica en la formación de maestros

2. EL PROCESO DE ENSEÑAR Y APRENDER. MODELOS DIDÁCTICOS

Inicio, evolución y concepto de modelo didáctico. Los distintos modelos: Tradicional, tecnológico, espontaneísta-activista e investigador

3. EL CURRÍCULUM Y SU PLANIFICACIÓN. EL PROYECTO EDUCATIVO

Los niveles de concreción curricular. El currículum en el Proyecto educativo. El currículum en el aula

4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULUM DE PRIMARIA. LA PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Concepto y clasificación de las competencias básicas. Las competencias básicas y los objetivos. Las competencias básicas y los contenidos

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. MODOS DE ENSEÑAR Y MODOS DE APRENDER

De los modelos pedagógicos a las estrategias didácticas. La lección magistral. Lectura. Demostración. Discusión. Aprender haciendo. Enseñar el uno al otro. Tutoría entre iguales.

6. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA ESCUELA ACTUAL

Definición y clasificación de medios y recursos didácticos. Principios para su uso. Las tecnologías de la información y de la comunicación como medios y recursos didácticos. Modelos de recursos.

7. LA EVALUACIÓN COMO MEJORA DEL APRENDIZAJE. MODELOS, TÉCNICAS Y CRITERIOS

La evaluación: concepto. Tipos. Funciones. Objeto. Criterios a utilizar. El proceso de evaluación. Métodos, técnicas e instrumentos. Indicadores de evaluación. Consecuencias. Documentos de evaluación.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica Tema 1.

Sesión práctica Tema 2.

Sesión práctica Tema 3.

Sesión práctica Tema 4.

Sesión práctica Tema 5.

Sesión práctica Tema 6.

Sesión práctica Tema 7.

NOTA

Aunque no se contemplen como temas propiamente dichos, serán desarrollados en la medida de nuestras posibilidades y de manera transversal los contenidos relacionados con la atención a la diversidad, la interacción en el aula, la formación docente y la innovación educativa.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

García, F.J. y Gómez, I. (Coords) (2013): *Aprender a enseñar. Una Didáctica para todos*. Madrid. Pirámide.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Aebli, H. (1988): *Doce formas básicas de enseñar*. Madrid. Narcea.
- Bolívar, Antonio (2008): *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Coe, R.; Aloisi, C.; Higgins, S. & Major, L.E. (2014). *What makes great teaching? Review of the underpinning research*. Centre for Evaluation and Monitoring, Durham University: <http://www.suttontrust.com/wp-content/uploads/2014/10/What-makes-great-teaching-FINAL-4.11.14.pdf>
- Diamond, I (2008). *Improving teaching and learning in schools A Commentary by the Teaching and Learning Research Programme*. Institute of Education, University of London: http://www.tlrp.org/pub/documents/TLRP_Schools_Commentary_FINAL.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (2005) *La educación aún es posible*. Madrid. Morata.
- Kansanen, P. & Meri, M. (1999). *Didactic relation in the teaching-studying-learning process*. University of Helsinki: http://www.helsinki.fi/~pkansane/Kansanen_Meri.pdf
- Manning y otros (2000) *Inmersión temática. El currículum basado en la indagación*. Barcelona. Gedisa.
- Novak J y Gowin B. (1988) *Aprendiendo a aprender*. Barcelona. Martínez Roca.
- Pozuelos, F. J. (2004) Ambiente de clase e investigación escolar. El aula como contexto. *Cooperación Educativa. Kikirikí*, 71/72, 23-25.

- Pozuelos, F. J. (2004). La carpeta de trabajos: una propuesta para compartir la evaluación en el aula. *Cooperación Educativa. Kikirikí*, 71/72, 37-43.
- Pozuelos, F. J. (2007) *Trabajo por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*. Sevilla (Morón). Cooperación Educativa. Publicaciones MCEP.
- Pozuelos, F. J. (2008). Metodología didáctica: el currículum en el aula de Educación Primaria. En AA. VV. *Didáctica General*. Madrid. McGraw-Hill.
- Escamilla, Amparo (2008): *Las competencias básicas: claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Graó.
- Short, K. (1999). *El aprendizaje a través de la indagación*. Barcelona. Gedisa.

□ Otros recursos

El seguimiento de la materia, algunas lecturas y la presentación de las actividades se podrá realizar a través de:

<https://moodle.uhu.es/>

Webs recomendadas:

<http://www.juntadeandalucia.es/educación/index.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/123/index.html> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Proyecto de investigación tutelado.
- Prácticas de aula.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

1. Proyecto de intervención a nivel de centro o aula en donde se viertan los contenidos que forman parte del temario (70%). El proyecto es grupal (3-4 personas), excepcionalmente podrá ser individual y tutorizado (guiado) por el profesor/a. El proyecto se entregará en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios que el profesorado presentará previamente.
2. Actividades prácticas en clase de cada tema (30%): de cada tema se pedirá una tarea breve de ampliación relacionada con el contenido tratado.

En todas las convocatorias para aprobar la asignatura se deben superar los apartados 1 y 2 al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) y para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención "Matrícula de Honor", el alumnado debe superar todos los apartados con Sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

A) El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tenga aprobados los puntos 1 y 2 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

B) El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (60%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (20%): Exposición de la actividad grupal a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios que el profesorado presentará previamente.
3. Actividades teóricas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%).

- Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema. - Tema 2. Elaborar un gráfico con los modelos vigentes de organización del sistema educativo. - Tema 3: Presentar la descripción de los elementos que forman parte de un proyecto educativo. - Tema 4: Realizar una búsqueda de una “buena práctica” de logro de la competencia emprendedora. - Tema 5: Reseña sobre una lectura que trate sobre una estrategia educativa innovadora. - Tema 6. Diseñar un recurso didáctico innovador. - Tema 7: Diseñar una forma de evaluar innovadora.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

(Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

8.3.3 Convocatoria III:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (60%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (20%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios que el profesorado presentará previamente.

3. Actividades teóricas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%).

- Tema 1. Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema. - Tema 2. Elaborar un gráfico con los modelos vigentes de organización del sistema educativo. - Tema 3: Presentar la descripción de los elementos que forman parte de un proyecto educativo. - Tema 4: Realizar una búsqueda de una “buena práctica” de logro de la competencia emprendedora. - Tema 5: Reseña sobre una lectura que trate sobre una estrategia educativa innovadora. - Tema 6. Diseñar un recurso didáctico innovador. - Tema 7: Diseñar una forma de evaluar innovadora.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios: 1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario. 2. La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a

continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

□ **Criterios de evaluación y calificación:**

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	4	0	0	0	0		T1
06-02-2023	4	0	4	2	0		T2
13-02-2023	4	0	4	2	0		T3
20-02-2023	4	0	4	3	0		T4
27-02-2023	4	0	4	3	0		T5
06-03-2023	4	0	4	3	0		T6
13-03-2023	4	0	4	4	0		T7
20-03-2023	4	0	4	4	0		Proyecto Intervención (PI)
27-03-2023	0	2	4	4	0		PI
10-04-2023	0	2	4	4	0		PI
17-04-2023	0	2	4	4	0		PI
24-04-2023	0	2	4	4	0		PI
01-05-2023	0	2	4	4	0		PI
08-05-2023	0	2	4	4	0		PI
15-05-2023	0	1	4	4	0		PI

TOTAL 32 13 56 49 0